JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	17-001-33-33-001-**2018-00396**-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JESÚS EDUARDO SOSSA PUERTA
DEMANDADA:	NACIÓN - MINDEFENSA - POLICÍA NACIONAL
AUTO:	**777**
ESTADO:	088 DEL 10 DE JUNIO DE 2021

El despacho procede a fijar fecha y hora para realizar la audiencia inicial, prevista en el artículo 180 del CPACA, se cita a las partes para el día **LUNES VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 a.m.).** Cabe anotar que, a la misma **DEBERÁN COMPARECER OBLIGATORIAMENTE** los apoderados de las partes, so pena de incurrir en las sanciones previstas en el numeral 4 *ibidem*, no obstante, su inasistencia no impedirá el desarrollo de la diligencia.

La audiencia se realizará en modalidad NO PRESENCIAL, a través de comunicación simultánea o sucesiva, utilizando como herramienta tecnológica LIFESIZE, para lo cual se emplearán los correos electrónicos que reposan en el expediente y se remitirá la invitación en una fecha cercana a la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b7f1cb6b37557c329d8257217d200766d01f072681eff7b64615f86c827f4ab1
Documento generado en 09/06/2021 09:02:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica